



FEDERACIÓN ARAGONESA DE PATINAJE
Avenida José Atares, 101 (Edificio Expo)
Tel. y Fax 976 525736
50018 ZARAGOZA



CIRCULAR 49-24

ASUNTO.- Cambios en Normativa Vestuarioio

En relación a los requisitos de Vestuario indicados en reglamento WorldSkate se indica lo siguiente:

- En Competiciones de Categoría A (Campeonatos de Aragón, Trofeo Primavera, Trofeo Federación, Copa Aragón, o similares que pudiera haber), en el 2025 nos ajustaremos a la circular 123-24 de Comité Nacional
- En el resto de competiciones NO está prevista aplicar esta normativa sobre vestuario ni en 2025 ni en temporadas posteriores.
- En la modalidad de Show se aplica lo mismo, distinguiendo entre Show A y resto de categorías.